

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE INGENIERIA
JUNTA DIRECTIVA
ASUNTOS ESTUDIANTILES**

ACTA No. 5 - 2021

En la ciudad de Guatemala, siendo las CATORCE horas con CATORCE minutos, del día VENTITRES de MARZO del año DOS MIL VENTIUN, se reunieron para celebrar sesión de Junta Directiva, los señores:

Ingeniera AURELIA ANABELA CORDOVA ESTRADA		DECANA
Ingeniero JOSÉ FRANCISCO GÓMEZ RIVERA		VOCAL PRIMERO
Ingeniero MARIO RENATO ESCOBEDO MARTÍNEZ		VOCAL SEGUNDO
Ingeniero JOSE MILTON DE LEON BRAN		VOCAL TERCERO
Bachiller CHRISTIAN MOISÉS DE LA CRUZ LEAL		VOCAL CUARTO
Bachiller KEVIN VLADIMIR ARMANDO CRUZ LORENTE		VOCAL QUINTO
Ingeniero HUGO HUMBERTO RIVERA PÉREZ		SECRETARIO ACADEMICO

PUNTO PRIMERO: ASIGNACIONES.

- 1.1** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA MECANICA ELECTRICA, HANS ALEXANDER RALDA ARÉVALO**, Registro académico. 201800718 y CUI 2235369540101, en la que textualmente dice: “

"Buenas tardes, el día de hoy en la mañana realice mi asignación de cursos, yo creía que era únicamente de confirmar los que ya tenía asignados, y así lo hice, no vi yo algún espacio donde me dijera que tenía que buscar los cursos y la sección y darles asignar nuevamente, sino solo me apareció la ventana de asignar cursos y asumí que por de favor los cursos que ya tenía en la preasignación estaban guardados, yo le di entonces asignar cursos y luego me llegó un correo donde me decía que mi asignación fue exitosa pero no me había asignado ningún curso, y ahora en el sistema aparezco que no tengo ningún curso asignado, pregunte por mi problema en la sala de atención virtual de control académico y me dijeron que mi problema lo debía tratar con ustedes, y eso hago esperando me puedan ayudar en este problema que tengo, los cursos que estoy llevando son los siguientes: Matemática aplicada 5 sección N Matemática aplicada 1 sección O Mecánica Analítica 1 sección P Física 2 sección C Laboratorio de física 2 sección D Análisis Probabilístico Sección N Práctica análisis probabilístico sección N"

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **HANS ALEXANDER RALDA ARÉVALO, ACUERDA:**

PRIMERO. Luego de conocer la solicitud del estudiante se acuerda instruir a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar la asignación (confirmación) de cursos que fueron asignados previo al periodo de asignación del 8 al 19 de marzo.

SEGUNDO. Informando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa para los trámites correspondiente, informando a Control Académico para el archivo estudiantil.

- 1.2** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, EVELYN MABELL CONTRERAS SAGASTUME**, Registro académico. 008812447 y CUI 2195156541901, en la que textualmente dice: “

Buen día estimados señores de la Junta Directiva. Quisiera saber si se me permitirá asignarme el curso de investigación de Operaciones II, en la Sección P, muchas gracias por todo, les deseo un feliz día
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0603	INVESTIGACION DE OPERACIONES II	P

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **EVELYN MABELL CONTRERAS SAGASTUME, ACUERDA:**

PRIMERO. Autorizar la asignación extemporánea del curso INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES 2 (603) sección "P" para PRIMER SEMESTRE de 2021, mismo tendrá validez CON CRÉDITOS.

SEGUNDO. Informado e instruyendo a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar el trámite correspondiente siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos, no exceda con el plan de repitencia, no exista traslape a excepción de los autorizados por la Junta Directiva y no exceda el número de créditos permitidos según su promedio.

TERCERO. Informando a la Oficina de Control Académico de lo resuelto por este Órgano de Dirección para el archivo correspondiente en el expediente del estudiante.

- 1.3** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, CHRISTIAN ROBERTO ORDOÑEZ LEÓN**, Registro académico. 201900012 y CUI 2794036660101, en la que textualmente dice: “
"Les saluda Christian Roberto Ordoñez León, carne 201900012, carrera de Ingeniería Civil. Estimados miembros de la Junta Directiva Deseándoles éxitos en sus labores diarias, les expongo mi caso. El día 8 de marzo que iniciaba la confirmación de cursos asignados en el portal de Ingeniería, accedí a mi usuario a buscar realizar la asignación correspondiente, con el deseo de confirmar todos mis cursos asignados en enero del 2021, ocurrió un error tanto humano y del sistema, y borre mi asignación que deseaba confirmar, por lo cual entre a las salas de Control Académico en donde me dijeron que realizara esta carta. Expongo mi situación con el propósito de solicitar su autorización para revalidar mi asignación o asignarme de nuevo los cursos, y así mismo conservar la cantidad de créditos de los cursos, y también el proceso que llevaba realizado en dentro de los mismos, los cuales mi interacción era con todos, dejó el detalle de los cursos a continuación y la confirmación de asignación de enero y los laboratorios. ”
”.

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **CHRISTIAN ROBERTO ORDOÑEZ LEÓN, ACUERDA:**

PRIMERO. Luego de conocer la solicitud del estudiante se acuerda instruir a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar la asignación (confirmación) de cursos que fueron asignados previo al periodo de confirmación.

SEGUNDO. Informando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa para los trámites correspondiente, informando a Control Académico para el archivo estudiantil.

- 1.4** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, MARCO ANTONIO GODINEZ AJIAZ**, Registro académico. 201801616 y CUI 3004025030101, en la que textualmente dice: “
"Deseandoles exitos en sus labores, quisiera solicitar una asignación fuera de tiempo. Les comento, yo estoy asignado a la clase magistral y a trabajo dirigido de concreto armado 2, sin embargo, no estoy asignado a laboratorio. Lo que he estado haciendo durante este tiempo es que me han compartido el link de la clase y tengo entendido que varios compañeros no están asignados a laboratorio, por lo que el Ing. Jeffry nos permitió seguir adelante con el laboratorio mientras que llegaba el periodo de asignaciones de marzo. Entonces, rogándoles su comprensión de permitirme realizar mi asignación a

Laboratorio. Mis datos son: Carrera: Ingeniería Civil Nombre: Marco Antonio Godínez Ajiataz Carné: 201801616"

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0316	CONCRETO ARMADO 2	-

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **MARCO ANTONIO GODINEZ AJIATAZ, ACUERDA:**

PRIMERO. Autorizar la asignación extemporánea del LABORATORIO DE CONCRETO ARMADO 2 (316) sección ""-"" para PRIMER SEMESTRE de 2021.

SEGUNDO. Informado e instruyendo a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar el trámite correspondiente siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos, no exceda con el plan de repitencia, no exista traslape a excepción de los autorizados por la Junta Directiva y no exceda el número de créditos permitidos según su promedio.

TERCERO. Informando a la Oficina de Control Académico de lo resuelto por este Órgano de Dirección para el archivo correspondiente en el expediente del estudiante.

- 1.5 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA AMBIENTAL, JUAN AGUSTIN SOTO PAZ**, Registro académico. 202004733 y CUI 3357766630901, en la que textualmente dice: “
"Buenas noches Junta directiva, la presente es para la solicitud de asignación Estadística 2, sección Q. Adjunto carta de dicha petición. Gracias por su atención."
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0734	ESTADISTICA 2	Q

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JUAN AGUSTIN SOTO PAZ, ACUERDA:**

PRIMERO. Autorizar la asignación extemporánea del curso y práctica de ESTADÍSTICA 2 (734) sección ""Q"" para PRIMER SEMESTRE de 2021, mismo tendrá validez CON CRÉDITOS.

SEGUNDO. Informado e instruyendo a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar el trámite correspondiente siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos, no exceda con el plan de repitencia, no exista traslape a excepción de los autorizados por la Junta Directiva y no exceda el número de créditos permitidos según su promedio.

TERCERO. Informando a la Oficina de Control Académico de lo resuelto por este Órgano de Dirección para el archivo correspondiente en el expediente del estudiante.

- 1.6 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, SUSANA PAOLA GONZÁLEZ CONTRERAS**, Registro académico. 202000576 y CUI 3777305990101, en la que textualmente dice: “
Buenos días, quiero realizar una petición solicitando que me dejen seguir el curso de idioma técnico 4, estoy cursando idioma técnico 3 y 4 al mismo tiempo este semestre.
”.

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **SUSANA PAOLA GONZÁLEZ CONTRERAS, ACUERDA:** Indicarle al estudiante que su solicitud NO ES PROCEDENTE, para cursar una asignatura debe haber aprobado previamente los prerrequisitos.

- 1.7** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, JOSE ROMAN CARRERA HERRERA**, Registro académico. 201245904 y CUI 2256143751704, en la que textualmente dice:

" solicito a junta directiva poder hacer asignación extemporánea para curso: *- Química general sección P horario de 2 PM a 2:50 pm con Bertha Roxanda , este curso si está habilitado para reingreso . *- Asignación a laboratorio de química general , en donde haya cupo aun horario libre de 3 pm a 8 pm todos los días.* laboratorio de Física 1 sección C en el horario que me lo permita las materias que tengo ya asignadas."

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JOSE ROMAN CARRERA HERRERA, ACUERDA:**

PRIMERO. Autorizar la asignación extemporánea del curso QUÍMICA GENERAL 1 (348) sección ""P"", laboratorio "P5" y trabajo dirigido "W" para PRIMER SEMESTRE de 2021, mismo tendrá validez CON CRÉDITOS, y laboratorio de Física 1 sección "C"

SEGUNDO. Informado e instruyendo a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar el trámite correspondiente siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos, no exceda con el plan de repitencia, no exista traslape a excepción de los autorizados por la Junta Directiva y no exceda el número de créditos permitidos según su promedio.

TERCERO. Informando a la Oficina de Control Académico de lo resuelto por este Órgano de Dirección para el archivo correspondiente en el expediente del estudiante.

- 1.8** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, CARLOS EMMANUEL ACUAL PEREZ**, Registro académico. 201222629 y CUI 2168418360304, en la que textualmente dice: "

"Que sus actividades laborales y académicas estén transcurriendo de la mejor manera. Mi nombre es Carlos Emmanuel Acual Pérez, carnet estudiantil 201222629, CUI 2168 41836 0304, estudiante de la carrera de Ingeniería Civil y con 221 créditos académicos aprobados a la fecha. Comparezco ante tan Honorables Académicos para plantear lo siguiente: Problemática: En el mes de enero mediante el formulario correspondiente, solicité se me cambiase una oportunidad de vacaciones a semestre para el curso de Topografía 2, pero se me fue rechazada por no estar formalmente inscrito al ciclo 2021 en esa fecha según me dijeron en la sala virtual que fue abierta para resolver dudas de esa índole. El problema de no haberme inscrito en esa fecha fue netamente por motivos económicos, debido a la pandemia, desde inicios del año pasado y aún a fecha de hoy sigo desempleado y me ha costado sufragar mucho de los gastos, y/o priorizar unos gastos antes que otros. Mi inscripción al ciclo 2021 la logré solventar semanas después de haberme sido rechazada la solicitud inicial, por lo que ahora ya estoy formalmente inscrito a la Universidad. No ingresé una solicitud antes puesto a que, por los mismos motivos económicos, creía que no podría completar el semestre y dejaría a medias el semestre, cosa que ahora creo que no será así y lograré completarlo. A lo largo de las semanas en que se desarrollan los cursos, he asistido de manera constante al curso mediante el enlace correspondiente de su sala de Meet por lo que estoy al día con el curso. Solicitud: Solicito se me autorice un "cambio de oportunidad de vacaciones a semestre" del curso de Topografía 2 y se me asigne de manera automática a la sección de clase magistral "N- (N MENOS) a cargo del Ingeniero Alfredo Enrique Beber Aceituno" para poder completar las actividades y desarrollar lo que queda de semestre. Muy agradecido por su apoyo, me despido deseándoles éxitos en sus actividades. "

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0082	TOPOGRAFIA 2	N-

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **CARLOS EMMANUEL ACUAL PEREZ, ACUERDA:**

PRIMERO. Autorizar el cambio de oportunidad y matriculación extemporánea del curso TOPOGRAFÍA 2 (082) sección "N-" para PRIMER SEMESTRE de 2021, mismo tendrá validez CON CRÉDITOS.

SEGUNDO. Informado e instruyendo a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar el trámite correspondiente siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos, no exceda con el plan de repitencia, no exista traslape a excepción de los autorizados por la Junta Directiva y no exceda el número de créditos permitidos según su promedio.

TERCERO. Informando a la Oficina de Control Académico de lo resuelto por este Órgano de Dirección para el archivo correspondiente en el expediente del estudiante.

- 1.9** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA QUIMICA, SAMUEL DE JESÚS MEJÍA ELÍAS**, Registro académico. 201801565 y CUI 3015862680101, en la que textualmente dice: “
"Buenos días estimada junta directiva, el motivo de mi mensaje es de solicitar una asignación extemporánea del curso (0414) Transferencia de calor de la carrera de ingeniería química. Ya que el 05/02/2021 me sometí al examen de suficiencia del curso de (0412) flujo de fluidos el cual es el prerrequisito de (0414) y en donde obtuve la nota de 80 puntos siendo esto satisfactorio para aprobar el curso por suficiencia. El curso es necesario para llevar varios cursos el siguiente semestre, por eso solicitó una audiencia o algún tipo de resolución de mi examen de suficiencia ya que fue el motivo de que me sometí al examen de suficiencia y así poder llevar el otro curso y no atrasarme en mi carrera. ”
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0414	IQ-3, TRANSFERENCIA DE CALOR	N

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **SAMUEL DE JESÚS MEJÍA ELÍAS, ACUERDA:**

PRIMERO. Autorizar la asignación extemporánea del curso IQ.3 TRANSFERENCIA DE CALOR (414) sección "N" para PRIMER SEMESTRE de 2021, mismo tendrá validez CON CRÉDITOS.

SEGUNDO. Informado e instruyendo a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar el trámite correspondiente siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos, no exceda con el plan de repitencia, no exista traslape a excepción de los autorizados por la Junta Directiva y no exceda el número de créditos permitidos según su promedio.

TERCERO. Informando a la Oficina de Control Académico de lo resuelto por este Órgano de Dirección para el archivo correspondiente en el expediente del estudiante.

- 1.10** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, JEANNIRA DEL ROSARIO SIC MENÉNDEZ**, Registro académico. 201602434 y CUI 3001472360101, en la que textualmente dice: “
Me gustaría solicitar una ampliación del Acta No. 3-2021, de sesión celebrada por Junta Directiva el día 02 de febrero de 2021. Había solicitado que se me asignara el curso de Seminario de sistemas 2 cuyo código es 798 en la sección A ya que aprobé la suficiencia del curso Seminario de sistemas 1 cuyo código es 797 que es prerrequisito del mismo. Sin embargo, no se me fue asignado el laboratorio del curso. Por esta razón, solicito que se me asigne el mismo ya que es necesario para poder aprobar el curso. Muchas gracias.
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0798	SEMINARIO DE SISTEMAS 2	A

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JEANNIRA DEL ROSARIO SIC MENÉNDEZ, ACUERDA:**

PRIMERO. Autorizar la asignación extemporánea del curso y laboratorio SEMINARIO DE SISTEMAS (798) sección ""A"" para PRIMER SEMESTRE de 2021, mismo tendrá validez CON CRÉDITOS.

SEGUNDO. Informado e instruyendo a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar el trámite correspondiente siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos, no exceda con el plan de repitencia, no exista traslape a excepción de los autorizados por la Junta Directiva y no exceda el número de créditos permitidos según su promedio.

TERCERO. Informando a la Oficina de Control Académico de lo resuelto por este Órgano de Dirección para el archivo correspondiente en el expediente del estudiante.

- 1.11** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, GEOVANNI MONZON VICTOR**, Registro académico. 200022425 y CUI 1970723560101, en la que textualmente dice: “
"Buen día estimados Ingenieros Por este medio de dirijo a ustedes solicitando su apoyo, ya que por muchos años deje de estudiar pero este año me propuse continuar mis estudios y he tenido inconvenientes para asignarme los cursos, por lo cual solicito su apoyo y que me sean asignados los siguientes cursos1. 0005 Tecnicas de estudio e investigacion seccion N salon 422. 0018 Filosofia de la ciencia seccion Q salon 63. 0101Matematica basica seccion U salon 2"
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0005	TECNICAS DE ESTUDIO E INVESTIGACION	N
0018	FILOSOFIA DE LA CIENCIA	Q
0101	AREA MATEMATICA BASICA 1	U

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **GEOVANNI MONZON VICTOR, ACUERDA:**

PRIMERO. Autorizar la asignación extemporánea del curso y práctica de TECNICAS DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN (005) sección ""N"" , MATEMÁTICA BÁSICA 1 (101) sección "U" para PRIMER SEMESTRE de 2021, mismo tendrá validez CON CRÉDITOS, el curso de FILOSOFÍA DE LA CIENCIA NO PROCEDE por no contar con los prerrequisitos.

SEGUNDO. Informado e instruyendo a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar el trámite correspondiente siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos, no exceda con el plan de repitencia, no exista traslape a excepción de los autorizados por la Junta Directiva y no exceda el número de créditos permitidos según su promedio.

TERCERO. Informando a la Oficina de Control Académico de lo resuelto por este Órgano de Dirección para el archivo correspondiente en el expediente del estudiante.

- 1.12** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, ALEJANDRA LARA MICHELLE**, Registro académico. 202004716 y CUI 3871585530101, en la que textualmente dice: “
"Le saluda Michelle Alejandra Lara carné: 202004716Por medio del presente quisiera solicitar si fuera posible la reasignación del curso Matemática Intermedia 1 Sección: Q con el Ingeniero Oscar Montes, del cual me fue removido el acceso al momento de la confirmación de cursos en el portal de ingeniería. Ya contaba con zona en el curso y de ser posible estaría muy agradecida..."

”
.

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ALEJANDRA LARA MICHELLE**, **ACUERDA:**

PRIMERO. Luego de conocer la solicitud del estudiante se acuerda instruir a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar la asignación (confirmación) de cursos que fueron asignados previo al periodo de confirmación

SEGUNDO. Informando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa para los trámites correspondiente, informando a Control Académico para el archivo estudiantil.

- 1.13** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA ELECTRICA, YELDER CORELY GARCÍA SANTOS**, Registro académico. 201801579 y CUI 3302520621202, en la que textualmente dice: “
"Me dirijo hacia ustedes para comentarles que el día de ayer estaba por confirmar cursos, lo cual tube problemas porque a la hora de generar la asignación, en el correo que recibí me decía que no tenía cursos asignados. Entonces me aboqué a Control Académico y me comentaron que tengo que solicitarles a ustedes la aprobación para poder matricularme de nuevo a los cursos que tenía asignados. Entonces suplico puedan darme una solución inmediata y/o aprobar la nueva matriculación de cursos. Así mismo le brindaré mis datos personales y los cursos que deseo vuelvan asignarme. Nombre: Yelder Corely García Santos Carnet: 201801579 Cel: 53684244 Carrera: Ingeniería eléctrica No. CUI: 3302520621202 Correo Personal: yeldergarcia2107@gmail.com Datos de los cursos: 0018 - Filosofía de la ciencia - S - Rogelio Salazar 0156 - Física 4 - P - Ricardo Folgar Contreras 0156 - Laboratorio de Física 4 - A1 - Eduardo Jacome 0206 - Circuitos eléctricos 2 - N - Carlos Guzmán 0206 - Laboratorio de Circuitos Eléctricos 2 - _A - Jorge Sitavi 0212 - Conversión de Energía Electromecánica 1 - N - Endor Ortiz del Cid 0212 - laboratorio de Conversión de Energía Electromecánica 1 - _N - Marvin Hernández 0218 - Líneas de Transmisión - N - Saul Cabezas 0232 - Electrónica 1 - N - Sergio Gómez 0232 - Laboratorio de Electrónica 1 - _A - Carlos Guzman ”
”
.

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **YELDER CORELY GARCÍA SANTOS**, **ACUERDA:**

PRIMERO. Luego de conocer la solicitud del estudiante se acuerda instruir a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar la asignación (confirmación) de cursos que fueron asignados previo al periodo de confirmación.

SEGUNDO. Informando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa para los trámites correspondiente, informando a Control Académico para el archivo estudiantil.

- 1.14** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, FELIPE MANZO CALDERON**, Registro académico. 201404408 y CUI 2334945100101, en la que textualmente dice: “
"Solicito la asignación de los cursos debido a que cuando intento hacer la asignación ningún curso me aparece disponible para confirmar la asignación, los cursos son los siguientes: Resistencia de materiales 1 U Filosofía de las ciencias sección R Programación de computadoras 2 clase y laboratorio sección N Laboratorio de resistencia de materiales sección 9 Programación comercial clase y laboratorio sección P1 Prácticas finales sección H Industrial Y seminario de investigación sección N+ Industrial ”
5
”
.

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **FELIPE MANZO CALDERON**, **ACUERDA:**

PRIMERO. Luego de conocer la solicitud del estudiante se acuerda instruir a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar la asignación (confirmación) de cursos que fueron asignados previo al periodo de confirmación.

SEGUNDO. Informando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa para los trámites correspondiente, informando a Control Académico para el archivo estudiantil.

- 1.15** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA ELECTRONICA, JOSE DAVID RODRIGUEZ CORTEZ**, Registro académico. 201907860 y CUI 2994419380101, en la que textualmente dice:

"Buenas noches personal de junta directiva. El motivo de la presente es por la cual el portal estudiantil de ingeniería al momento de confirmar asignación en dicho portal, al momento de hacer seguir los pasos descritos al momento de obtener la constancia de cursos asignados me aparece que tengo ningún curso asignado ya que el motivo mío era solo confirmar los cursos. Y me comuniqué con soporte técnico que me dijo que me comunicara a ustedes para tener una solución o una respuesta ya que yo quiero continuar con mis cursos asignados desde un principio por la UEDI. Adjunto imagen de la constancia de asignación de UEDI y del portal estudiantil de ingeniería."

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JOSE DAVID RODRIGUEZ CORTEZ**, **ACUERDA:**

PRIMERO. Luego de conocer la solicitud del estudiante se acuerda instruir a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar la asignación (confirmación) de cursos que fueron asignados previo al periodo de confirmación.

SEGUNDO. Informando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa para los trámites correspondiente, informando a Control Académico para el archivo estudiantil.

- 1.16** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA MECANICA INDUSTRIAL, NELSON JOSÉ XUYÁ BARILLAS**, Registro académico. 201907182 y CUI 3069278610401, en la que textualmente dice: "

"Me llamo Nelson José Xuyá Barillas, estudiante de ingeniería mecánica industrial con registro académico 201907182. El motivo de la presente es para solicitar autorización para la asignación oficial de mis cursos del primer semestre de 2021 debido a que tuve un problema al momento de confirmar la asignación en el portal de ingeniería. Dicho problema se expone a continuación: El día 17 de marzo de 2021 me dispuse a realizar la asignación de mis cursos para el primer semestre de 2021 en el portal de ingeniería. Antes de confirmar la asignación decidí quitar dos cursos de los siete a los que estaba matriculado en UEDI. Al quitarlos, me fue enviada la constancia correspondiente a mi correo electrónico en la que se consta que estaba matriculado a los cinco cursos que deseaba seguir cursando (dos de los cuales tienen laboratorio). Luego procedí a confirmar mi asignación oficial de cursos, al realizarla otra constancia fue enviada a mi correo, pero en esta se indicaba que no tenía ningún curso asignado. Adjunto ambas constancias mencionadas. Debido a esto, en el portal de ingeniería aparece que no estoy asignado a ningún curso y los links para entrar a las clases fueron removidos de mi usuario. Por lo que pido que por favor se me pueda asignar a los cursos enlistados abajo en la sección indicada, brindando la autorización a Centro de Cálculo. Ya que en esas secciones me había matriculado en UEDI y en ellas he entregado las actividades correspondientes a cada curso. Código Nombre del curso Sección 0011 IDIOMA TÉCNICO 4 N0073 DIBUJO TÉCNICO MECÁNICO N0073 LABORATORIO DE DIBUJO TÉCNICO MÉCANICO N0090 PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORAS 1 A0090 LABORATORIO DE PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORAS 1 A0116 MATEMÁTICA APLICADA 3 C0702 INGENIERÍA ECONÓMICA 2 N"

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **NELSON JOSÉ XUYÁ BARILLAS**, **ACUERDA:**

PRIMERO. Luego de conocer la solicitud del estudiante se acuerda instruir a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar la asignación (confirmación) de cursos que fueron asignados previo al periodo de confirmación.

SEGUNDO. Informando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa para los trámites correspondiente, informando a Control Académico para el archivo estudiantil.

- 1.17** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, VALERI SOFIA ABRIL GRUZZI MONZON**, Registro académico. 202006655 y CUI 3602622950101, en la que textualmente dice: “

"Solicito su apoyo ya que olvide realizar la confirmación de mis asignaciones y desearía se podría tomar en cuenta para realizar la confirmación por este medio antes de que dichos cursos sean removidos de mi plataforma UEDICONFIRMARLaboratorio de física básica sección F1Filosofía de la ciencia sección BFísica básica sección D-NO CONFIRMARMatemática Básica 2 sección BAgadecería su apoyo de antemano y una respuesta pronta"

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **VALERI SOFIA ABRIL GRUZZI MONZON, ACUERDA:**

PRIMERO. Luego de conocer la solicitud del estudiante se acuerda instruir a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar la asignación (confirmación) de cursos que fueron asignados previo al periodo de confirmación.

SEGUNDO. Informando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa para los trámites correspondiente, informando a Control Académico para el archivo estudiantil.

- 1.18** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA MECANICA ELECTRICA, JONATHAN ADOLFO HERNANDEZ PELICO**, Registro académico. 202010920 y CUI 3222847081001, en la que textualmente dice: “

"Buen dia junta directiva.Por este medio yo el estudiante, Jonathan Adolfo Hernández Pelicó con el carne 202010920, solicito que se me pueda permitir la confirmación del curso de Matemática básica 1, el motivo fue de que el pago de la inscripción de este año 2021 la puede realizar el jueves 18/03/2021 y al no haberse actualizado aun la confirmación del pago de inscripción no pude realizar la confirmación del curso. "

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JONATHAN ADOLFO HERNANDEZ PELICO, ACUERDA:**

PRIMERO. Luego de conocer la solicitud del estudiante se acuerda instruir a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar la asignación (confirmación) de cursos que fueron asignados previo al periodo de confirmación.

SEGUNDO. Informando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa para los trámites correspondiente, informando a Control Académico para el archivo estudiantil.

- 1.19** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, HANS CRISTOPHER CRASBORN MARROQUIN**, Registro académico. 201800929 y CUI 2993677110101, en la que textualmente dice: “

vengo a solicitar si es posible una asignación extemporánea debido a que el sistema me desasigno algunas clases, como se puede ver en las imagenes yo tenía asignadas todas esas clases y me elimino todas las clases , y quisiera poder asignarme todos los cursos presentes junto los que tenia que asignarme y los que se van a eliminar, Administracion de personal N, Ciencias de los materiales N3, Ing electrica N3 el Lab F, Legislacion 2 R, Mecanica Analitica B-, Mercadotecnia 1 B, Practica de admin de personal N, Practica de mercadotecnia 1 B y Practicas iniciales B-

”

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **HANS CRISTOPHER CRASBORN MARROQUIN, ACUERDA:**

PRIMERO. Luego de conocer la solicitud del estudiante se acuerda instruir a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar la asignación (confirmación) de cursos que fueron asignados previo al periodo de confirmación.

SEGUNDO. Informando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa para los trámites correspondiente, informando a Control Académico para el archivo estudiantil.

- 1.20** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, ALEX EDUARDO DELGADO FRANCO**, Registro académico. 201404022 y CUI 2388257010101, en la que textualmente dice: “

"Por medio de la presente solicito su amable gestión a fin se puedan asignar mis cursos de semestre regular, esto en virtud que durante esta semana estuve de comisión en una comunidad de Chisec en Alta Verapaz para un proyecto de electrificación rural, por lo cual no tuve suficiente señal en mi dispositivo y no pude ver las notificaciones, el día de ayer viernes terminó dicha actividad y hoy sábado me encuentro de camino a mi hogar por lo que me percaté de dichas notificaciones, por lo anterior espero sus buenos oficios para atender mi petición y no tenga problema con mis cursos. Cursos a asignar: Ingeniería eléctrica 2, sección N+Laboratorio de Ingeniería Eléctrica 2, sección EProcesos de manufactura 1, sección Q+Laboratorio de procesos de manufactura, sección QIIInvestigación de operaciones 2, sección NPreparación y evaluación de proyectos 1, sección ASeminario de investigación, sección U "

”

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ALEX EDUARDO DELGADO FRANCO, ACUERDA:**

PRIMERO. Luego de conocer la solicitud del estudiante se acuerda instruir a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar la asignación (confirmación) de cursos que fueron asignados previo al periodo de confirmación.

SEGUNDO. Informando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa para los trámites correspondiente, informando a Control Académico para el archivo estudiantil.

- 1.21** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA QUIMICA, IRWIN RAMÍREZ MOLLER**, Registro académico. 202010015 y CUI 3014286890101, en la que textualmente dice: “

Por este medio me comunico a ustedes para solicitar apoyo respecto a la confirmación de asignación de mis cursos ya que no pude realizar la confirmación.

”

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **IRWIN RAMÍREZ MOLLER, ACUERDA:**

PRIMERO. Luego de conocer la solicitud del estudiante se acuerda instruir a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar la asignación (confirmación) de cursos que fueron asignados previo al periodo de confirmación.

SEGUNDO. Informando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa para los trámites correspondiente, informando a Control Académico para el archivo estudiantil.

- 1.22** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA MECANICA ELECTRICA, BRADLEY JUSTIN TRIGUEROS SANDOVAL**, Registro académico. 201804739 y CUI 3003790800101, en la que textualmente dice: “

Honorables miembros de la junta directiva de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el motivo de la presente es debido a que no pude realizar la asignación de mis cursos el día viernes 19 de marzo del 2021 y siendo honesto tuve una semana bastante cargada tanto de la forma laboral como estudiantil, si estuve estudiando y poniendo mucho empeño de mi parte por que es lo que me gusta pero se me fue olvidado el proceso de asignarme. Espero su comprensión.

”

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **BRADLEY JUSTIN TRIGUEROS SANDOVAL, ACUERDA:**

PRIMERO. Luego de conocer la solicitud del estudiante se acuerda instruir a Centro de Cálculo e Investigación Educativa realizar la asignación (confirmación) de cursos que fueron asignados previo al periodo de confirmación.

SEGUNDO. Informando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa para los trámites correspondiente, informando a Control Académico para el archivo estudiantil.

PUNTO SEGUNDO: ASUNTOS ESPECIFICOS.

- 2.1** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, NANCY MARICELA TACATIC TOCAY**, Registro académico. 201220040 y CUI 2046385420112, en la que textualmente dice: “El motivo de la presente es para solicitar una solución ante un problema de un curso, soy estudiante de ingeniería civil, yo llevé el curso de dibujo constructivo en el segundo semestre de 2018, pero por mi numero de carné me pusieron la nota en técnica complementaria 2. Ahora al querer asignarme el curso de topografía 1 y practicas iniciales me dice que no tengo el prerrequisito, esto debido a que mi pensum ya cambió a 2017 (Inicie mis estudios en la facultad de ingeniería en el año 2017). Por lo que acudo a ustedes para que me den una SOLUCIÓN ante este problema, que mi nota de técnica complementaria 2 sea cambiada por Dibujo constructivo para ingeniería civil. Yo llevo el curso de topografía 1 y Practicas iniciales ya estoy casi a la mitad de los cursos, llevo todos los laboratorios, ya hice tareas y parciales en dichos cursos también ya pagué el curso de AutoCAD para topografía 1 en SAESAP y voy bien en dichos cursos, es por eso busco una solución.”

”

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **NANCY MARICELA TACATIC TOCAY, ACUERDA:**

PRIMERO. Se recibió la solicitud de la estudiante Nancy Maricela , de la carrera de Ingeniería en Civil en la cual solicita la equivalencia interna del curso de TÉCNICA COMPLEMENTARIA 2 al curso de DIBUJO CONSTRUCTIVO PARA INGENIERÍA CIVIL.

SEGUNDO. Este Órgano de Dirección acuerda, trasladar la solicitud a la Inga. Soraya Martínez, Directora de la Escuela de Ciencias y al Arq. Alberto Ortiz, Coordinador del Área Técnica Complementaria informen ante este Órgano de Dirección si el contenido programático de los cursos en mención son equivalentes.

- 2.2** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, LEILA JANIBELL CHANCHAVAC MORALES**, Registro académico. 200610105 y CUI 1748888990101, en la que textualmente dice: “

”Solicito su apoyo y consideración con mi caso estudiantil que expongo a continuación: Curse la carrera de Ingeniería Civil hasta el año 2014 y debido a compromisos de hijas y laborales, deje mis estudios en pausa. Este año 2021, decidí retomar mi carrera, y debido al campo laboral en el que me desenvuelvo, decidí cambiar mi carrera de Civil a Industrial. Complete la preasignación de cursos en la plataforma de Ingeniería y en UEDI el día 21 de enero 2021 bajo las siguientes condiciones: 100 créditos aprobados (adjunto documentos de soporte) El día de hoy 09 de marzo de 2021, intente realizar mi confirmación de asignación preliminar, y el sistema ahora me ha quitado cursos que no pertenecen al pensum de Ingeniería Industrial, y los créditos han sido reducidos a 89. Para los cursos: • 0650 CONTABILIDAD 1 +

PRACTICA (SECCION P)• 0734 ESTADISTICA 2 + PRACTICA (SECCION A)• 0662 LEGISLACION 1 (SECCION N-)
)No me he podido asignar debido a que el requisito son 90 créditos mínimo. Lamentablemente, no tenía conocimiento que perdería créditos al hacer el cambio de carrera. Les ruego poder considerar una excepción, debido a (1 único) crédito faltante para que pueda confirmar la asignación de los cursos arriba descritos CON CREDITOS ya que se ha completado la primera unidad para los mismos y mis notas de parciales han sido buenas, mi asistencia del 100% y mi entrega de tareas de igual forma. Les agradezco de antemano su consideración y apoyo para que pueda seguir formándome profesionalmente en esta honorable Facultad y servir a nuestra sociedad de una mejor manera."

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **LEILA JANIBELL CHANCHAVAC MORALES, ACUERDA:**

Indicarle al estudiante que su solicitud NO ES PROCEDENTE para realizar la asignación de cursos debe contar previamente con los prerrequisitos aprobados.

- 2.3** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, CORNELIO FRANCISCO COSPIN BOJORQUEZ**, Registro académico. 200413415 y CUI 3524891970101, en la que textualmente dice: "

"Buenos noches honorables miembros de la Junta Directiva de la Facultad de ingeniería me dirijo deseándoles éxitos y bendiciones en sus labores diarias, por medio de la presente expongo mi caso, mi nombre es Cornelio Francisco Cospín Bojórquez me identifico con carnet 200413415, soy estudiante de Ingeniería Industrial. Solicito me sea convalidado los cursos 0028 Ecología aprobado en el segundo semestre del año 2011 el cual me aparece con problema (Falta de prerrequisito)0642 Seguridad de higiene industrial aprobado en el segundo semestre del año 2013 el cual fue aprobada la asignación sin créditos. Esto para poder optar a el cierre de pensum en el presente semestre del 2021 ya que cuento con 241 créditos sin sumar estos cursos y los que curso en el presente semestre. Gracias por su atención me despido atentamente. Cornelio Francisco Cospín BojórquezDPI: 3524 8919 0101Cel: 56987878 Adjunto certificación de cursos 2021"

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **CORNELIO FRANCISCO COSPIN BOJORQUEZ, ACUERDA:**

PRIMERO. Instruir a la Oficina de Control Académico dar validez CON créditos al curso de ECOLOGÍA (028) aprobado en el SEGUNDO SEMESTRE 2011, por cambio de carrera a Ingeniería Industrial.

SEGUNDO. Autorizar dar validez CON créditos al curso SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL (642) APROBADO en el segundo semestre 2013, modificando la resolución J.D.A.E. 4011 de fecha 17 de octubre del 2013 por asignación fuera de periodo autorizada .

TERCERO. Informando a la Oficina de Control Académico para el trámite respectivo, y al estudiante realizar su solicitud de evaluación de cierre de pensum.

- 2.4** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, LUIS ENRIQUE XOCOXIC BUCH**, Registro académico. 201113988 y CUI 1960411980109, en la que textualmente dice: "

Por medio de la presente, Yo Luis Enrique Xocoxic Buch, DPI 1960 41198 0109 y Registro académico 2011 13988, estudiante de la carrera Ingeniería Civil, solicito su apoyo con un caso particular en el que me encuentro, actualmente cuento con 272 créditos aprobados incluido el Seminario de Investigación con los dos capítulos de mi trabajo de graduación aprobados, en Escuela de Vacaciones del segundo semestre 2020 lleve el curso de Química General 1, donde lamentablemente por el horario y cuestiones laborales no logre llevar la clase con la dedicación que corresponde, teniendo una nota final de 58 puntos y el laboratorio ganado, al tratar de inscribirme en el curso en el presente semestre, se tiene el problema de la sobrepoblación para poder cursarlo. Con estos precedentes y por situaciones laborales, el año pasado me solicitaron en mi trabajo contar con cierre de pensum en este año 2021, el cual se me ha dificultado, necesito saber si existe alguna opción de realizar alguna sustitución de créditos o cursos

que me ayuden a obtener mi cierre de pensum, entiendo que todos los cursos obligatorios se deben de cursar, pero por cuestiones laborales se me ha complicado a lo largo de la carrera. Muy agradecidos por la atención a la presente, quedo a la espera de su respuesta o alguna opción que me pueda ayudar con mi proceso de cierre de pensum.

”.

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **LUIS ENRIQUE XOCOXIC BUCH, ACUERDA:**

Indicarle al estudiante que su solicitud NO ES PROCEDENTE, por ser un curso obligatorio para la red de estudios de Ingeniería Civil.

- 2.5** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA ELECTRICA, LUIS ALEJANDRO CRUZ BARCO**, Registro académico. 201504419 y CUI 2773407211609, en la que textualmente dice: “
"Reciban un cordial saludo de parte del estudiante Luis Alejandro Cruz Barco con CUI 2773407211609 y número de registro universitario 201504419, por este medio quisiera solicitar una convalidación de cursos de la carrera de ingeniería eléctrica a la carrera de ingeniería mecánica eléctrica del curso de seminario de investigación con código 7994, puesto que en control académico no pudieron realizarlo porque tienen códigos diferentes en el sistema, pero en las redes de estudio de ambas carreras el curso tiene el mismo código. Adjunto al correo de la junta directiva ambos programas de cursos de las carreras de ingeniería y mecánica eléctricas que se encuentran en el portal de la facultad para verificar la información. Sin más nada me despido, esperando la pronta respuesta a la petición y deseándoles éxito en sus labores diarias. ”
”.

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **LUIS ALEJANDRO CRUZ BARCO, ACUERDA:**

Este Órgano de Dirección conoció la solicitud del estudiante **LUIS ALEJANDRO CRUZ** para lo cual se le solicita al Ing. Armando Rivera, Director la Escuela de Ingeniería Mecánica Eléctrica brinde su opinión con relación a la solicitud de equivalencia de los cursos SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN ELÉCTRICA (7904) y SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN MECÁNICA ELÉCTRICA (7994)

- 2.6** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, JOSUE CARLOS PEREZ MONTENEGRO**, Registro académico. 201403546 y CUI 2690600060101, en la que textualmente dice: “
Por medio de la presente carta deseo exponer mi situación en relación al curso Organización de Lenguajes y Compiladores II, el cual aprobé en diciembre de 2020 en la sección A a cargo del Ing. Luis Espino y el auxiliar Juan Carlos Maeda; debido a un error en mi nota, el laboratorio me aparecía reprobado, por lo cual solicité la corrección de la misma por medio de correos, a lo cual el compañero auxiliar y el Ingeniero me respondieron positivamente indicándome que ya se había solicitado la corrección en el sistema, pero ya pasaron casi dos meses y aún sigo a la espera. Por lo anterior, me veo obligado a ingresar una solicitud para poder agilizar dicho procedimiento, debido a que se acerca la fecha de asignación de cursos y actualmente estoy llevando un curso posterior. En el sistema aún aparece la nota reprobada donde la correcta debería de ser laboratorio con 61, zona de clase con 50 y de examen final 17
”.

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JOSUE CARLOS PEREZ MONTENEGRO, ACUERDA:**

PRIMERO. Este Órgano de Dirección conoció la solicitud del estudiante Josué Pérez, con relación al curso de Organización de Lenguajes y Compiladores 2 (781) sección "A" cursado en vacaciones de diciembre 2020.

SEGUNDO. Se traslada la solicitud al Ing. Carlos Alonzo, Director de la Escuela de Ingeniería en Ciencias y Sistemas la verificación del proceso de corrección, en conjunto con la Inga. Valentina Jácome, Jefa de Control Académico.

- 2.7** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, SERGIO EDUARDO CANO DE LEON**, Registro académico. 200819168 y CUI 2365175700101, en la que textualmente dice: “

Por este medio solicito su apoyo para aprobar la acreditación de los créditos del curso de Termodinámica debido a que en el mes de enero del 2021 solicite un certificado de cursos aprobados en el cual hace constar que tengo un total de 251 créditos, sin embargo, al momento de solicitar el cierre de pensum, se me notifico que tengo solamente 246 créditos y que no cumplo con los requisitos para el cierre.

Agradeceré su apoyo para acreditar los 5 créditos del curso y así poder solicitar el cierre de pensum el cual servirá para la asignación de examen privado en el mes de abril.

”.

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **SERGIO EDUARDO CANO DE LEON, ACUERDA:**

PRIMERO. Autorizar dar validez CON créditos al curso TERMODINÁMICA 1 (390) APROBADO en PRIMERA RETRASADA DEL PRIMER SEMESTRE 2018.

SEGUNDO. Informando a la Oficina de Control Académico para el trámite respectivo, y al estudiante realizar su solicitud de evaluación de cierre de pensum.

- 2.8** La Junta Directiva conoció la nota de **Licda. Gladys Arroyo**, en la que textualmente dice: “
“Ing. Mauricio Castillo Contoux”, en la que textualmente dice: “ Por este medio le saludo cordialmente, al mismo tiempo envío respuesta de la nota que me envió el día 10 de marzo del presente año por whatsapp, sobre el PUNTO SEGUNDO, de Junta Directiva respecto a una multa que tiene la estudiante **FABIOLA LETICIA AGUILAR ORTÍZ**, registro académico 200511771. Al respecto le informo, que según las evidencias recabadas del préstamo de la estudiante en mención. Se adjunta foto de las boletas de préstamo sobre los libros que ella prestó el 06 de octubre de 2008 y 07 de octubre de 2008. En dichas boletas en la parte posterior tiene una anotación de la multa que le fue calculada de los años 2008, 2009 y 2010. En relación a los productos que hace mención de Scotch, (tape, masking tape y otros) desconozco ese procedimiento. Es la información que envió al respecto, así mismo informo que inicié en el puesto de coordinadora en junio del 2019.”

”.

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota de **Licda. Gladys Arroyo, ACUERDA:**

Luego de conocer la información proporcionada, se da por recibida y se le solicita al Ing. Guillermo Mijangos complete la información solicitada por este Órgano de Dirección.

- 2.9** La Junta Directiva conoció la nota de **Inga. Lidia Valentina Jácome Cucú, Jefa de Control Académico**, en la que textualmente dice: “

“Reciban un cordial saludo, por este medio se envía informes relacionado a estudiantes que no confirmaron cursos en el periodo establecido y estudiantes que se retiraron todos los cursos para el primer semestre 2021, para las medidas que tengan a bien tomar”

”.

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota de **Inga. Lidia Valentina Jácome Cucú, Jefa de Control Académico, ACUERDA:**

PRIMERO. Autorizar que sean confirmados todos los estudiantes por parte de Centro de Cálculo e Investigación Educativa de la asignaciones realizada (únicamente los cursos, secciones que el estudiante se asignó); previa solicitud del estudiante ante este Órgano de Dirección, por medio del formulario enviado a su correo institucional y personal. Tomando en consideración lo resuelto

en el PUNTO CUARTO, Inciso 4.15 del Acta 3-2021 de sesión celebrada por Junta Directiva veintiséis de enero del 2021. con relación al seguimiento de la asignación, repitencia y promedio de cursos como parte del Plan de Contingencia de la Universidad debido al COVID-19, para el Primer Semestre 2021. SEGUNDO. Instruir a la Inga. Valentina Jácome gestione los envíos de correos, en conjunto con Centro de Cálculo e Investigación Educativa de las solicitudes hasta el martes 6 de abril del 2021 a las 23:59. Debiendo informar de lo actuado en la siguiente reunión de Junta Directiva.